

# Educación Sexual Integral

La educación sexual para los jóvenes es un tema que toca las convicciones fundamentales de las personas, las comunidades y las poblaciones, y es natural tener una diversidad de opiniones sobre lo que se debe enseñar a qué edad. Sin embargo, el debate público a menudo ha sido infundido con ideas erróneas, estigma y prejuicio. Los grupos que se oponen a la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) como política pública argumentan que constituye una violación de los derechos de los niños. Esta resistencia es a menudo un ejemplo de una oposición más amplia a la plena realización de los derechos humanos de grupos específicos, en particular de las mujeres, así como de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI).

Después de emitir una convocatoria de aportes al Informe EISOGI sobre la Igualdad de Género, muchos peticionarios repitieron literalmente una lista de 14 supuestos “daños” de la ESI, incluyendo que sexualiza a los niños, “normaliza” y “promueve” el placer sexual y los actos sexuales no procreativos, y socava los derechos de los padres. Algunos incluso lo han equiparado a la pornografía y han vinculado el tema a la pedofilia. No existe evidencia creíble que apoye ninguna de estas afirmaciones, mientras que los beneficios de la EIS en la salud están bien documentados.

Contrario a las preocupaciones suscitadas en las narrativas contra el género, los estudios han demostrado que los programas integrales de educación sexual pueden reducir las tasas de actividad sexual, comportamientos de riesgo sexual (por ejemplo, número de parejas y relaciones sexuales sin protección), infecciones de transmisión sexual y embarazo en adolescentes.

*“ESI tiene por objeto dotar a los niños y a los jóvenes de conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que les permitan: hacer realidad su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus opciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y comprender y garantizar la protección de sus derechos a lo largo de toda su vida”.*

La ESI es una herramienta indispensable para promover la igualdad de género, porque la falta de acceso a esa riqueza de información es particularmente perjudicial para las niñas, ya que son el grupo más expuesto al riesgo de sufrir reveses graves o de por vida, incluidos embarazos y lesiones no planificadas durante la gestación o el parto.

Al respecto, el Comité de los Derechos de los Niños y las Niñas, ha instado a los Estados a que adopten políticas generales de salud sexual y reproductiva que tengan en cuenta el género y la sexualidad para los jóvenes, haciendo hincapié en que el acceso desigual a esa información, productos y servicios equivale a discriminación. En su Observación general N. 20, el Comité recomienda que “todos los adolescentes tengan acceso a servicios de salud sexual y reproductiva gratuitos, confidenciales, apropiados para su edad y no discriminatorios”.

Además, para disipar las preocupaciones sobre qué información se comparte con los jóvenes, es importante establecer enfoques participativos y culturalmente sensibles que sean apropiados para la edad del estudiante. A tal efecto, la UNESCO ha indicado que la educación sexual tiene el mayor impacto cuando los programas basados en la escuela se complementan con la participación de padres y maestros, institutos de formación y servicios orientados a la juventud.



## Fomentar la inclusión

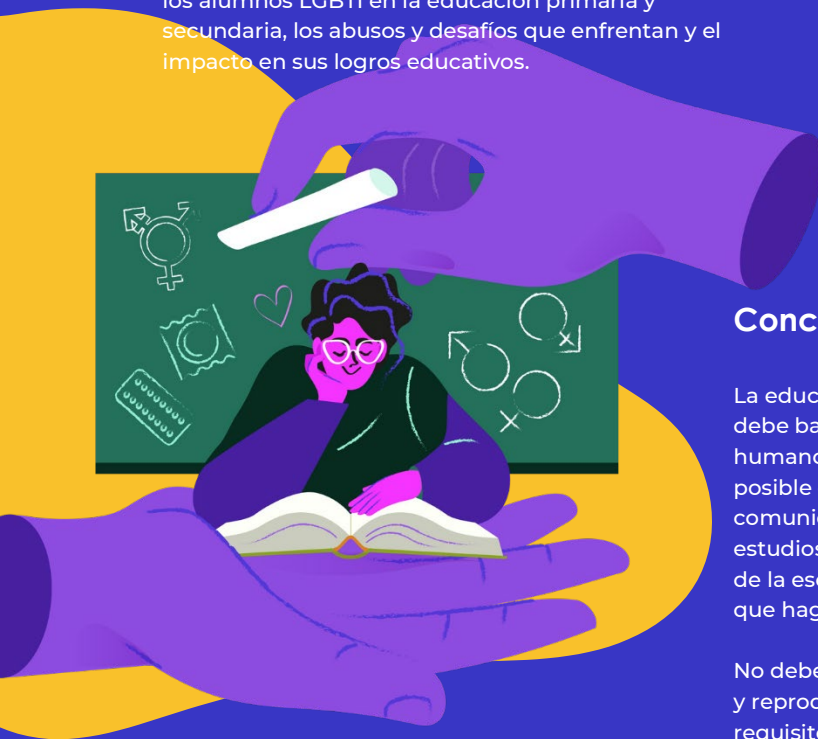
El EISOGI recuerda las conclusiones de los órganos creados en virtud de tratados de que las escuelas son sitios importantes para fomentar la inclusión. La educación integral sobre género y sexualidad es la principal herramienta para desestructurar el estigma que yace como una poderosa causa de violencia y discriminación basada en el sexo, el género, la orientación sexual y la identidad de género. Tiene el poder de promover el pleno desarrollo de la personalidad humana y el sentido de su dignidad, así como la desestructuración de estereotipos sobre el sexo, la sexualidad, el placer y la prevención de la violencia basada en el género.

Un ambiente de aprendizaje seguro donde los jóvenes LGBTI se sientan apoyados por sus maestros, padres y compañeros de estudio tiene un impacto directo en los indicadores de educación y salud mental para las poblaciones clave. Por el contrario, el EISOGI ha podido observar en sus misiones de investigación que la falta de educación sexual inclusiva puede afectar negativamente a los estudiantes y privar al Estado de conocimiento sobre las necesidades y el bienestar de los alumnos LGBTI en la educación primaria y secundaria, los abusos y desafíos que enfrentan y el impacto en sus logros educativos.

El Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer abordó también las consecuencias negativas de la educación no inclusiva en materia de sexualidad:

*“Las escuelas perpetúan y refuerzan los prejuicios sociales, a menudo como resultado de la deficiente aplicación de políticas por parte de los órganos de gobierno escolar, así como de la aplicación irregular de políticas de no discriminación por parte de maestros, directores y otras autoridades escolares. La limitada educación y los tabúes culturales son algunos de los factores que impiden a los estudiantes lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales lograr la movilidad social y aumentan su vulnerabilidad a la violencia”.*

CEDAW, Observación general N. 36 (2017), párr. 45



## Conclusión

La educación sobre género y sexualidad, apropiada para la edad, debe basarse en pruebas científicas y en normas de derechos humanos y desarrollarse con la participación del mayor número posible de partes interesadas, incluidos los padres, los niños, la comunidad y los propios jóvenes. Debe ser parte del plan de estudios obligatorio de la escuela, y llegar a los adolescentes fuera de la escuela también - siempre siendo enseñado de una manera que haga que los jóvenes se sientan cómodos y seguros.

No debe haber obstáculos a la información sobre la salud sexual y reproductiva inclusiva y los derechos relacionados, como los requisitos para el consentimiento o autorización de terceros. Además, es preciso hacer esfuerzos especiales para superar las barreras del estigma y el miedo que experimentan, por ejemplo, las adolescentes, las niñas con discapacidades y las adolescentes lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales, para acceder a esos servicios.

La ESI estimula las discusiones sobre la vida familiar, las relaciones, la cultura y los roles de género, y también aborda los derechos humanos, la igualdad de género y amenazas tales como la discriminación y el abuso sexual. Puede ayudar a construir sociedades que estén mejor equipadas para reconocer y abordar las injusticias basadas en el género, sentando las bases para un mundo más diverso, libre e equitativo.